Año II. Alicante 2 de Setiembre de 1880. Núm. 389


# LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos . 20 id. trimestre.
Fuera de España . . . 60 id. id
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Mayor, 3, entresuelo.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.


## ADVERTENCIA.

La Direccion y Redactores de LA UNION DEMOCRÁTICA, invitan á todos los demócratas que deseen adherirse al Manifiesto del partido democrático-progresista, á que remitan sus nombres ó los inscriban en la administracion del mismo, ó en la Secretaria de la Junta organizadora, San Fernando 28, á fin de poderlos publicar en el periódico.

## LA UNION DEMOCRATICA.

Jueves 2 de Setiembre de 1880.

## ACLARACIONES.

No es la oposicion sistemática la que mueve la pluma del escritor independiente como con gran ligereza y sobra de inexactitud afirma ayer *El Eco de la Provincia*, sino que otro es el móvil demasiado noble para que pueda ser desconocido por nadie que no esté obcecado por la pasion.

Desde que en mal hora nos desgobierna el Sr. Cánovas del Castillo, que vemos sucederse con vertiginosa rapidez los desaciertos y arbitrariedades, amen de las *irregularidades* como han dado en llamarse ahora ciertos *negocios*.

Es menester estar ciegos para no ver esto. El consentimiento comun es la regla de los juicios del hombre individual y á ella debemos atenernos todos; en nuestro sentir para no ser escépticos, en vez de buscar en su ministerialismo *El Eco* la base de su certeza, debia acudir á la fé de la inmensa mayoria de los españoles, y hacer de ella el criterio de todas sus ideas. La verdad y el error, sin fundamento sólido en nuestra mente, se asemejan á las ondas movedizas que, cediendo al mas leve impulso del viento, se mezclan y se confunden unas con otras, acabando por estrellarse todas en una misma orilla.

De la circular del conde de Puñonrostro habla ayer *El Eco* y del ceremonial para el futuro vástago y de disidencias entre generales, y en todo ello no vé otra cosa el diario ministerial que exageracion é inexactitudes de parte de las pícaras oposiciones.

*El Eco* se equivoca grandemente y el partido á que pertenece está juzgado desfavorablemente por el pais, y los hechos que cita inclusa la circular, suficientemente aclarados para que nadie pueda llamarse á engaño; pero *El Eco* no quiere convencerse y hay que dejarlo: si alguno duda del testimonio de los sentidos, del de la conciencia, ó del de la razon, ¿qué medios tenemos de convencerle? La máxima ó el axioma que á nosotros nos parecen evidentes, tal vez se le figuren inciertos;—¿dónde ir á buscar la luz que ilumine el entendimiento del *Eco*?

Hojeamos la prensa periódica de Madrid y provincias y leemos un sinnúmero de irregularidades y siniestros, y sin embargo el *Eco* no cree: el sentido intimo nos dice que somos esclavos del poder, y dudan los ministeriales ¿quién les librará de sus dudas? Dada su manera de raciocinar, nadie. ¡Desdichados: tienen ojos y no ven, oidos y no oyen!

## MISION DE LA DEMOCRACIA.

En las infinitas revoluciones que trasformaron el mundo desde que el hombre guarda memoria de sus primitivos tiempos; en esas ya sangrientas hecatombes, ora pacificas evoluciones que fueron alternadamente modificando la forma primera á que las sociedades se amoldaban, ha sabido el humano espiritu encontrar severas enseñanzas para su ilustracion, y reglas de conducta á las que someter la accion de su actividad é inteligencia.

Grabadas están en la historia de todos los pueblos asi las reformas que la tranquila propaganda alcanzó, como las que surgieron de esos grandes y terribles movimientos que al agitar con estrépito inusitado las naciones, las levantaron en rebelion contra su pasado llevándolas enardecidas hácia ideales nuevos, pero de todos modos, como quiera que hay vida allí donde el movimiento se manifiesta y donde hay vida el desarrollo la acompaña y hácia la perfeccion le encamina, revoluciones atronadoras ó silenciosas, aunque seguras conquistas de la tranquila propaganda, unas y otras, son como las banderas de señal que el hombre ha ido dejando en los puntos difíciles y escabrosos en su tránsito por el mundo.

No faltan espíritus conservadores, acaso mas conservadores que Stahl, que arguyan de funesta á toda revolucion, pretendiendo hacer del progreso algo fatal é ineludible que contra todo despecho trata de imponerse, *motu propio*, sin necesidad de palancas ni de factores humanos. Y si semejante afirmacion puede sostenerse hoy que en general se señala para siempre muerto el reinado de la violencia, al paso que la libertad se afianza, seguramente no puede decirse lo mismo con relacion á épocas pasadas.

Fué necesaria la revolucion para deshacer el mezquino molde á que la vida humana venia de antiguo ajustándose, para romper las trabas que mantenian al hombre preso en la dura y tenebrosa cárcel que levantó la soberbia del tirano, para proclamar la igualdad augusta, la libertad excelsa.

Y no de otro modo hubiéranse conseguido semejantes victorias. La predicacion tranquila, la propaganda nada belicosa eran entonces sobre imposibles, improductivas. Fué de todo punto indispensable el golpe seco, rudo y demoledor de las revoluciones.

Los privilegios de clase, las diferencias de casta, los ódios de raza, levantaban entre unas y otras clases, castas y razas altísimas barreras. Los oprimidos veian engrosar sus filas al paso que sentian el aumento de sus torturas; minaron las barreras y al desmantelarse estas con atronador estrépito, confundiéronse los campos y pareció que repentinamente habia cesado toda desigualdad, todo privilegio.

No fué así ciertamente. Faltaba algo que debia realizar el tiempo, y hé aquí la mision de la democracia práctica.

De la monarquia absoluta aun en efecto, quedan restos, pero restos únicamente.

Del poderio estremo de la aristocracia hasta las mas mínimas señales se han perdido.

Pensar en una teocracia absorvente y señora, es ridículo, absurdo.

Queda sola y única la democracia informando cuantos sistemas de gobierno hayan de desarrollarse en adelante.

Ahora bien:

¿Cómo ha de entenderse la democracia? ¿Cómo ha de desarrollarse para que libre, así de los excesos de la demagogia como de los temores del sentimiento reaccionario, llegue á ser la fórmula salvadora del porvenir de los pueblos?

Ya es hora de que el hombre confie mas en los esfuerzos de su espíritu acertadamente dirigidos, que en la probabilidad azarosa de las empresas arriesgadas. Hay aun muchos principios conquistados para bien de la humanidad en memorable lucha que no han obtenido el ámplio desarrollo que reclaman; hay libertades que no se conceden y derechos que no se practican; algunos privilegios subsisten y no pocas injusticias se cometen.

A remediar tamaños males debe dirigir todos los esfuerzos la democracia sensata.

Su mision por ahora es esa.

Corresponde á nuestro siglo asentar sobre sólidas bases, desenvolver en toda su magnitud, consolidar de una vez para siempre aquellas preciosas conquistas obtenidas en aquel ruidosísimo combate librado entre la tiranía y la libertad que se llamó la revolucion francesa.

El trabajo es improbo; pero el éxito seguro.

---

Segun nos dice *El Graduador*, se han reunido sus amigos y han acordado el retraimiento.

Sea enhorabuena, al fin y al cabo vienen á darnos la razon.

---

Han sido denunciados por el fiscal de imprenta los estimados colegas de Madrid *El Liberal*, *La Gaceta Universal* y *El Correo Militar*.

Ya escampa y llovian guijarros.

Escusado nos parece decir que sentimos el percance.

---

En Oviedo la miseria se deja sentir como en las demás provincias de España ó quizás con mas fuerza. Esto no obstante, aquella diputacion provincial ha pedido autorizacion para consignar en un presupuesto adicional la suma de mil «doblas» (¡!) que debe «regalar» al príncipe ó princesa que nazca. Sería muy curioso averiguar las atenciones sagradas y perentorias que esa diputacion tenga en descubierto.

Ha sido puesta nuevamente sobre el tapete la cuestion de los jesuitas. *La Gaceta Universal*, órgano de Martinez Campos, le dedica las siguientes líneas:

«Quince mil bultos han pasado por la frontera española los jesuitas espulsados de Francia.

El gobierno ha concedido á estas maletas franquicias de que disfrutan las de los diplomáticos.

De esta manera los jesuitas no pagan en España casa, ni alimentacion, ni derechos de aduanas, ni viajes, ni nada.

Bueno es que el gobierno ayude á los jesuitas á que cumplan el voto de pobreza.

Aunque mas ayuda á la pobreza de los contribuyentes, que no han hecho voto.»

Verdad.

Esta noche tendrá lugar la reunion de los demócratas históricos, cuya invitacion está redactada en los siguientes términos:

«Ciudadano

Los que suscriben os invitan á la reunion general del partido democrático histórico, que tendrá lugar el jueves 2 de Setiembre próximo, á las 8 y media de la noche, en el Teatro Español, para tratar de elecciones y constituir el Comité local.

Se desea vuestra puntual asistencia, puesto que en ella han de resolverse asuntos de sumo interés.

Alicante 31 Agosto 1880.—Juan Mas Dols.—Jaime Fuster.—Bartolomé Pons.»

Cortamos de *La Provincia*:

«Los ayuntamientos de Beniardá, Benimantell, Benifato, Guadalest y Sella, han acudido á la Comision permanente pidiendo la condona del cupo del contingente provincial.

Tambien ha acudido á la Comision permanente el Ayuntamiento de Sagra solicitando se le conceda la moratoria de seis años para el pago de los descubiertos ó atrasos del contingente provincial.»

Oigamos ahora á nuestro ilustrado colega *El Liberal* y sirvan sus palabras de comentario á las noticia del diario ministerial alicantino:

«Es de suponer que se formarán los expedientes para perdon de contribuciones. Pero ¿en qué aliviará esto á los contribuyentes, tan castigados por las inundaciones y las tormentas y tan agobiados como se hallan para los impuestos?

Cuando existia el fondo supletorio creado por el art. 10 del decreto de 23 de Mayo 1845, modificado luego por el art. 13 de la ley de presupuestos de 16 de Abril 1856, con el que se atendia á la minoracion de ingresos por perdones procedentes de calamidades, constituian en realidad todos los contribuyentes una vasta asociacion de seguros en provecho del Tesoro, realmente, pero en beneficio tambien del grupo de contribuyentes que habia sufrido una de aquellas calamidades.

La ley de presupuestos de 8 de Junio 1870, destinó el 1 por 100 del fondo supletorio de la contribucion territorial sobre á premio de cobranza y partidas fallidas, y la ley de presupuestos de 26 de Diciembre 1872, dispuso que en adelante los perdones de contribuciones solo pudieran otorgarse en circunstancias extraordinarias y en virtud de una ley.

Lo lógico es que la contribucion sea proporcionada á las fuerzas contributivas del país, y mal pueden pagar contribucion los pueblos que han visto sus cosechas como sus ganados destruidos por una calamidad como la que cayó sobre las provincias de Múrcia, Alicante, Almería y Huesca con las terribles inundaciones de octubre último, y las que nuevamente han caido sobre las provincias que al principio hemos citado, entre ellas por segunda vez las de Múrcia y Alicante.

Ahora son las diputaciones provinciales las que, en virtud de los oportunos expedientes, otorgan los perdones de contribuciones; pero al año siguiente el importe de estos perdones se añade al cupo de la provincia, á mas repartir entre todos los pueblos de la misma.

No es esto ni siquiera la asociacion de seguros de todos los contribuyentes del país, como sucedia cuando existia el fondo suplementario aplicado en parte á las bajas por perdones de contribuciones.

Si en una provincia ocurren pérdidas de cosechas ú otras calamidades públicas, la provincia solamente, los contribuyentes de aquella provincia, inclusos los mismos que han quedado arruinados, tiene que pagar al año siguiente el importe de aquella minoracion de ingresos.

Y á esto se llama perdon de contribuciones. ¿Quién es el que perdona? Por que el Tesoro no abandona ni un céntimo de lo que habia exigido.

Suceda lo que quiera, caigan sobre los contribuyentes todas las calamidades que al cielo le plazca enviar, el Tesoro no quiere perder ni un céntimo. Y si al año siguiente, en la provincia quebrantada por las pérdidas sufridas en una comarca, y de las que toda la provincia siente los efectos en su riqueza y en su tráfico, hay contribuyentes que no pueden pagar; si los mismos contribuyentes arruinados por aquella calamidad y que no pueden seguramente reponerse de un año para otro, no pueden pagar la contribucion entera, mas una parte de la que no pudieron satisfacer el año anterior, el fisco embarga las fincas por falta de pago.

A esto se llama en el lenguaje administrativo perdonar contribuciones.»

Es una gran verdad.

La secretaría de la Universidad literaria anuncia que, conforme lo prescrito en las disposiciones del ramo, los maestros y maestras que sirvan en propiedad escuelas de igual clase y de la misma de superior dotacion á la que aspiren, puedan solicitar su traslacion por concurso á las siguientes, que se hallan vacantes en la provincia de Alicante.

Elemental de niños de Tabarca, con 625 pesetas.

Sustitucion de id. de Hurahillo, con 312'50 pesetas.

Idem de Benidorm, con 733'50 pesetas.

Elemental de niñas de Santa Faz, con 416'75 pesetas.

Idem de Oradada, con 416'75 pesetas.

Idem de Benichembla, con 416'77 pesetas.

Elementales incompletas de Facheca y Ayoda, con 333'50 y la de Alcocer con 250 pesetas.

Los maestros disfrutarán además los emolumentos legales.

Tambien han de proveerse por concurso de ascenso las escuelas vacantes en la provincia de Alicante.

Elemental completa de niños de Altea, con 1.100 pesetas.

Idem de Benitachel y Sagra, con 675 pesetas.

Sustitucion de la superior de Denia, con 675 pesetas.

Idem elemental de Calpe, con 412'50 pesetas.

Idem de la de Castell de Castells, con 412'50 pesetas.

Idem de la de párvulos de Cocentaina, con 550 pesetas.

Sustitucion de la de niñas de Monóvar, Cocentaina y Elche, con 366'75 pesetas.

Ayudantía de la de Onil, con 187'50 pesetas.

Como en las anteriores, los maestros percibirán los emolumentos legales.

El término para presentar solicitudes documentadas es el de un mes.

Una dificultad que presenta *El Correo* á la comision asturiana, como tocada ayer en la presidencia del Consejo por los señores Cánovas, Toreno, Barzanallana y los ministros.

«Las actas, conforme á la ley del Notariado, solo se firman por el funcionario que certifica, que es el ministro de Gracia y Justicia. De manera que los nombres de los concurrentes solo constan en el cuerpo del documento. Ahora bien; si constan los nombres de los comisionados de Asturias, y no protestan en el acto, estos comisionados consienten el decreto del dia 22; y cuanto se ha dicho hasta ahora de que no firmarian (caso de ser hembra), eludiendo así la dificultad, es inexacto. Admiten en esta hipótesis el decreto como todos los demás.

Y en este caso, ¿qué valor tienen los acuerdos tomados en casa del señor marqués de Pidal? ¿Qué significa su propia reclamacion al gobierno? ¿Qué reparacion ofrecen á Asturias? De esto se trata y este es el lío.»

Entre los comisionados por la Diputacion de Asturias para asistir á la presentacion del régio vástago, existe el propósito, si las circunstancias á ello les obligasen, de publicar el acta en que aquella corporacion les confió su mision, con la cual dicen quedará patentizado que no recibieron mandato alguno imperativo, y si solo el de gestionar en el sentido que es público. Si han gestionado para que el régio vástago en el caso de ser hembra lleve el título de *princesa*, y sus gestiones no han sido atendidas, entienden que su mision quedará cumplida con asistir á palacio y no formular protestas para las cuales no fueron autorizados.

Respecto á su presencia en la régia estancia y á las dudas que anoche expone un apreciable colega, dicen los amigos del gobierno que si el ministro de Gracia y Justicia llamado á dar fé del acto, por no faltar á la verdad de los hechos consigna la presencia en la régia cámara de los comisionados de Asturias, puede así mismo consignar en el acta (caso necesario), que estos se retiraron acto seguido de conocer que era hembra el recien nacido, cumpliendo así lo mandado en decreto de 22 del actual.

Mientras que en un pueblo cercano á Mahon, dice *El Demócrata*, se recibió á silbidos y pedradas á un respetable pastor metodista, en otro pueblo, cercano tambien, llamado Ciudadela, se hizo á los franciscanos que han ido á establecerse allí, el recibimiento mas entusiasta.

Ya algunas piadosas señoras les habian regalado dias antes muebles y utensilios de todas clases al nuevo convento.

El obispo, vestido de pontifical, salió en procesion el dia 20 del actual, y acompañado de tres ó cuatro personas con representacion oficial, recibió á los franciscanos, trasladándose la comitiva á la catedral donde se cantó el Te-Deum, pronunciando despues un sermon ensalzando las órdenes monásticas y anunciando dias venturosos para la ciudad con la llegada de los frailes, manifestando que un buen fraile es un ángel sobre la tierra.

El palacio episcopal abrió sus puertas para que descansasen los padres reverendos, y allí se les sirvió una comida.

Vuelve nuevamente á decirse que algunos constitucionales tratan de influir en el ánimo de Sagasta y demás individuos del directorio, para que pidan con urgencia la reapertura de las Córtes, en cuyo caso firmarian la exposicion al rey todas las oposiciones dinásticas, segun se asegura por los senadores y diputados de las mismas.

Un telégrama de Bilbao que publica *El Liberal*, dá cuenta en los siguientes términos del discurso pronunciado por el Sr. Carvajal en el banquete con que le han obsequiado los demócratas de aquella localidad:

«Bilbao 29 (12,30 m.)

Los demócratas bilbainos han obsequiado ayer á medio dia con un banquete al diputado señor Don José Carvajal.

La fiesta se celebró en la preciosa villa que en las Arenas posee el distinguido demócrata señor Garcia.

El Sr. Carvajal pronunció un elocuentísimo discurso demostrando la necesidad de que la democracia se constituya en dos grandes agrupaciones, una de las cuales debe ser partido conservador ó derecha, y otro progresista ó izquierda.

Consagró una buena parte de su peroracion á recordar los grandes servicios y merecimientos de los hombres eminentes de la democracia, especialmente de Ruiz Zorrilla, Salmeron y Martos, de quienes hizo grandes elogios.

Dijo que él no puede menos de considerarse hoy independiente de las agrupaciones democráticas Examinó los últimos movimientos de la democracia, manifestando que considera como uno de los actos de mas trascendencia la formacion del partido democrático-progresista. (Grandes aplausos.)»

Tambien leemos en el mismo colega:

«Estando ausentes en su mayor parte los senadores y diputados de la provincia de Madrid y los que firmaron el Manifiesto del partido democrático-progresista, no pudieron constituirse en junta organizadora del partido en esta provincia mas que los señores D. Cristino Martos, el ex-diputado D. Laureano Figuerola y el exsenador D. Fernando Hidalgo Saavedra.

En efecto, ayer tarde se reunieron estos tres señores en casa del primero, asociados de varias personas de los distritos, por ellos designadas, y procedentes de las fracciones políticas que sustentando idénticas ideas y aspiraciones, han venido á formar el partido democrático-progresista.

Bajo la presidencia del Sr. Martos se constituyó la junta organizadora, habiéndose mostrado de acuerdo en comunicar un gran impulso á la organizacion del partido en esta provincia con arreglo á la circular de la junta directiva últimamente publicada.

No hay por qué consignar las sentidas y patrióticas manifestaciones que se hicieron; los breves, enérgicos y sustanciosos discursos que se pronunciaron: baste con decir que se mantuvieron las mismas aspiraciones y propósitos, reinando en la reunion un alto sentido de intima union y de concordia.

La junta nombró despues los comisionados encargados de promover reuniones públicas, á las que se convocará á cuantos se hayan adherido ó quieran adherirse al manifiesto del partido.

A seguida se constituirán los comités de distrito y de barrio.

Los comisionados comenzarán sus trabajos desde hoy mismo.»

La tormenta del 28 ha causado grandes perjuicios en Cieza. En Lorca y puntos que baña el Guadalentin son pocos los daños.

El Segura ha disminuido mucho del nivel que llevaba el dia 29. El correo va á Murcia desde Cieza en carruaje, hasta que se habilite la vía férrea.

En Blanca los daños han sido considerables, y á última hora empezaba á crecer nuevamente el Segura por los desbordamientos de los rios Mundo, Quipar y Moratalla. El Guadalentin sigue disminuyendo de nivel.

Dicen de Albacete que de las 124 casas de que se componia el pueblo de Montalvos, 28 han quedado destruidas por completo, amenazando desplomarse casi la totalidad. Solo ha ocurrido una desgracia personal, pero las pérdidas son numerosas.

Los habitantes fueron socorridos por los vecinos de los pueblos de la Roda y la Gineta. El pueblo se ha refugiado en la iglesia, único edificio que ha quedado habitable, y la altura de las aguas llega á un metro en el interior de los edificios y en las calles.

De Sigüenza escriben que, á consecuencia de la tormenta del sábado, las aguas invadieron y medio destruyeron el cementerio, dejaron inservible el puente de San Francisco, asolaron completamente toda la vega, arrollando cuanto habia en las eras y causando inmensos destrozos, cuya importancia no puede calcularse todavía.

## GACETILLAS.

**Teatros Principal y Español.**—La nueva empresa de dichos coliseos, con objeto de dar toda variedad posible á sus espectáculos, ha contratado, además de la gran compañía de zarzuela y la del género valenciano, de las que ya tienen conocimiento nuestros lectores, al director Sr. Martí con un escogido y numeroso cuerpo de baile en el que figura la simpática Srta. Josefina Gas, muy estimada del público de Madrid y Zaragoza, donde ha estado últimamente contratada.

Digna de elogio es la actividad desplegada por el Sr. Amérigo, y por ello le felicitamos.

**La Lira.**—La sociedad musical de este nombre, dirigida por D. Pablo Gorjé, dará esta noche su 8.ª velada de la 3.ª série en el jardin de Isabel II, tocando las piezas siguientes:

*Primera parte.*

1.° El Español.—Paso doble.—L. Martin.
2.° Lejos de tí.—Habanera coreada.—Perlado.
3.° Concertante final 2.° de la zarzuela *Jugar con fuego*.—Barbieri.
4.° El rey D. Alfonso XII.—Serenata militar.—Chapí.

*Segunda parte.*

5.° Conjuracion y bendicion de los puñales en el 4.° acto de los «Hugonotes.»—Meyerbeer.
6.° La rosa.—Mazurca coreada.—Arche.
7.° La giralda.—Paso doble.—Guarranz.

**Ayes de mi alma y notas de mi lira.**—Este es el título del libro de poesías que acaba de publicar el Sr. D. Francisco Pons Mery nuestro particular amigo y distinguido literato, á cuya galantería debemos un ejemplar de su libro, que le agradecemos mucho y cuya adquisicion recomendamos.

En su elogio diremos que el Sr. Pons en sus sentidos versos nos parece al amante que limpia el espejo para que en él se refleje mejor la imágen de su amada. El precio de la obra es 1 peseta 50 céntimos, y se vende en casa de su autor, Sto. Cristo, 5.

**Baños de la Estrella.**—Reforma completa en estos acreditados baños; á los que se han añadido cuatro casillas cómodas, espaciosas y elegantes.

La *Estrella* es un establecimiento balneario muy conocido por la limpieza de sus aguas, para que necesitemos recordarlo.

## VARIEDADES.

### LOS LOBOS RABIOSOS.

Toda la prensa de Madrid y provincias ha dado preferente lugar en sus columnas á los patéticos relatos de la serie de horribles accidentes que ha originado la aparicion de lobos rabiosos en algunos pueblos de la pintoresca provincia de Lugo. El pánico mas terrible reina entre aquellos pacíficos habitantes ante la perspectiva de la rabia, ese mortal enemigo cuyos dardos siempre dan en el blanco, esa enfermedad en cuya presencia la ciencia se cruza de brazos confesándose impotente, como rudo y vigoroso atleta que se siente atacado por invisible enemigo.

En el corto espacio de un mes, que es la fecha á que se remonta la aparicion de una loba atacada de la rabia en Chantada, es incalculable el número de personas que han sido mordidas por los lobos hidrófobos, habiendo fallecido ya algunas de ellas en medio de la angustiosa y terrible agonía que produce tan desesperada enfermedad. Los feroces animales han hecho teatro de sus hazañas, no solo los montes y valles, sino las mismas aldeas y pueblos, como recientemente se ha visto en Santa Eugenia, Derraman, Castelos y Villaguillulfe.

El terror que semejantes desgracias han hecho nacer en la comarca, es tal, que nadie se atreve á salir de su pueblo ni de su casa, habiendo organizado las autoridades locales batidas para perseguir á las mencionadas fieras, y solicitado ausilios de las autoridades superiores que se han apresurado, segun las últimas noticias, á enviar al antedicho pueblo de Chantada dos compañías de ejército, á fin de que se dediquen activamente á la persecucion de tan terrible plaga.

El 26 de Julio, fecha, como hemos indicado antes, de la aparicion de la primera loba rabiosa, dirigíase á la aldea de Cambillar, ya casi anochecido, una niña de corta edad acompañada de su madre. Tal vez cansadas del trabajo del dia, marchaban presurosas á incorporarse al resto de su familia para tomar en el seno de su tranquilo hogar su frugal alimento y el anhelado reposo.

De pronto, y al volver un recodo del pintoresco sendero que seguian, preséntase á sus ojos la terrible fiera, que sin darles tiempo á huir, se abalanzó furioso á la niña, y derribándola en tierra, desgarró su inocente cuerpo, infiltrando en su sangre el ponzoñoso virus.

No hay palabras que puedan retratar el dolor de la afligida madre, al considerarse impotente para arrancar á la loba tan querida presa.

Esta desgarradora escena no tenia otros testigos que los árboles y las rocas, cuyos ecos monótonos repetian los gritos de la niña, mezclados con los lamentos de la madre, que pedia socorro á la muda soledad. La luna, medio velada por las nubes, derramaba sus pálidos rayos sobre tan triste cuadro.

Al fin, guiados por los gritos, acudieron algunos aldeanos armados de lo primero que encontraron á mano y ahuyentaron al feroz animal, impidiendo que acabase en el acto con la vida de la niña, y librando á la madre de igual suerte.

Antes de cumplir el mes la pobre niña, fallecia víctima de la rabia que se habia inculcado en sus venas.

Hace quince dias se acercó á las puertas de la villa de Chantada otro lobo rabioso; los vecinos aterrados, se encerraron en sus casas sin atreverse á salir nadie durante algunas horas, hasta que tuvieron noticias de que el terrible animal habia desaparecido, dirigiéndose hacia la parroquia de Campero donde mordió á una pobre mujer, dejándola en muy mal estado.

En el pueblecito de Casteles otro lobo mordió á un hermosísimo caballo y penetrando luego en una casa de Villaguillulfe, donde habia reunidas unas diez y seis personas, infirió á casi todas ellas terribles mordeduras.

El pánico que reina en todos aquellos pueblos es espantoso: los establecimientos se cierran al oscurecer, los ganados no salen á pastar, y se ha adoptado como medida de precaucion el no comer carne de vaca ni beber ninguna clase de leche.

Otra de las medidas adoptadas ha sido la de dar muerte á varios perros y á otros animales que habian sido mordidos por los lobos.

Los médicos se multiplican para prestar sus ausilios al sinnúmeros de víctimas que por todas partes causan los feroces animales. Sin embargo, cada vez que tienen que salir de un punto á otro, van acompañados por la Guardia civil.

De esperar es que con los ausilios enviados por las autoridades superiores de la provincia, se lleve á cabo la total destruccion de tan encarnizados enemigos, y se devuelva la calma y la tranquilidad á aquella consternada comarca.

## SECCION LOCAL.

Don Manuel Gomis y Orts, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: que desde la publicacion del presente edicto, queda abierta en las oficinas de esta Direccion, la recaudacion del 14 dividendo del impuesto para atender á la perforacion del pozo artesiano correspondiente al mes de la fecha, en virtud del acuerdo tomado por la Junta general extraordinaria de regantes de 27 de Julio del año último.

Alicante 1.° de Setiembre de 1880.—Manuel Gomis.



Imprenta de Costa y Mira.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## A LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

| | |
|---|---|
| Azuelas. | Compases. |
| Hachas. | Terrajas. |
| Garlopas. | Trincadores. |
| Cepillos. | Ficheros. |
| Junteras. | Saca-bocados. |
| Guillames | Triángulos. |
| Tenazas. | Barrenas. |
| Alicates. | Berbiquies. |
| Cortafrios. | Formones. |
| Visagras. | Gubias. |
| Limas. | Roblones. |
| Escofinas. | Escuadras. |
| Sierras. | Destornilladores. |
| Serruchos. | Cuchillas. |
| Verdugos. | |

**Antonio Guillen Lopez**, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

## GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
*Antonio Guillen Lopez*, calle Mayor núm. 13 15 y 17, Alicante.

## ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

**Calle Mayor, 13, 15 y 17.**

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.—Cucharones.—Cucharitas para café.—Banpejas.—Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bugias.—Hules.—Gutaperchas.—Peines.—Batidores.—Planchas-vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas—Cepillos todas clases—Jabones riquisimos de Chipre. Rosa Turca.—Tridacio.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ambrosia.—Miranda.-Windsor.—Glicerine y Kananga.—Vinagrillos.—Cacao.—Kananga.—Champaca.—Ilang-ilang y Bulli.—Aguas.—Colonias.—Florida legitima.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ateniense.—Aceites—Pomadas.—Cosméticos y estractos superiores.

## A LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. *(marca)*.—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
*Antonio Guillen Lopez*, calle Mayor 13, 15 y 17.

## CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
*Antonio Guillen Lopez*, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

## IMPRESOS MILITARES

En la imprenta de este periódico se hallan de venta toda clase de impresos, á precios arreglados.

## MARIANO CORREA,

MAYOR 12,

**ESQUINA AL PASAJE.**

Recientemente inaugurado mi establecimiento de Joyeria y Plateria, y en vista del inmerecido favor que me ha dispensado este inteligente público, he procurado y acabo de recibir un completo y variado surtido en alhajas de la más alta novedad, que no dudo serán del agrado de mis parroquianos y del público en general.

En cuanto á precios, mi máxima es ganar poco y vender mucho, aún en estos articulos en los que la moda suele ser muy exigente.

## MARTINEZ HERRERO Y COMPAÑIA,

**SUCESORES DE RIBERA GUARNER H.os**

MAYOR 32.—ALICANTE.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR DE LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS.

**Comestibles.**—Embutidos, conservas de carnes, pescados, hortalizas y demás alimenticias, inclusa la superior Leche Condensada.—Salchichon legítimo de Vich y Chorizos de acreditada fábrica Estremeña.—Quesos y Mantecas.—Garbanzos legítimos de Fuente Sauco y de otras procedencias buenas y económicas.—Galleta extra superior Inglesa y Sevillana en lujosas cajitas de lata y al detall

*Depósito exclusivo en la provincia, de los acreditados Chocolates, fideos y demás pastas, cafés y thés empaquetados, de la Fábrica de Roman Bono Guarner, antes Ribera Guarner Hermanos.*

Azúcares de todas clases, arroces. aceite de oliva cosechado en el pais, y otros *artículos* de primera necesidad.

**Vinos generosos y licores.**—Champagne de varias clases y precios, Manzanilla de 1.ª, Jerez pálido, dorado y moscatel, Cognac, Rom, Chartreuse, Marrasquino, Ginebra, Anisete de Bordeaux y Cerveza Alemana.

Todos cuantos artículos abrazan los ramos de Perfumeria, Drogas, Paqueteria y Clavazon.
Colores, aceites, barnices, brochas, pinceles y demás efectos para pintores.
Hojas de lata, acero, *estaño*, alambres de hierro y de laton.

MARTINEZ HERRERO Y COMPAÑIA

MAYOR, 32.—ALICANTE.

## FARMACIA BELLIDO,

### plaza de Isabel II, Alicante.

Las personas que gusten honrar con su confianza esta Oficina de Farmacia, además del esmero, puntualidad y economia que por tanto tiempo tiene acreditados, encontrarán un completo surtido de varios artículos y medicamentos, tanto nacionales como extranjeros, cuya legitimidad se garantiza, y entre ellos los que á continuacion se expresan:

**Aguas minero-medicinales naturales.**

Agua de Vichy.
Id. de Vals.
Id. de Panticosa.
Id. de Aguas-Buenas.
Id. de La Puda de Monserrat.
Id. de Hunyadi János.
Se preparan, además, toda clase de aguas minerales artificiales que se deseen.

**Jarabes medicinales y depurativos.**

Rob depurativo de Laffecteur.
Id id. de *Bellido*.
Id. de Ricord del Dr. Andreu.
Jarabe de Zarzaparrilla.
Id. id. Yodurado.

**Jarabes refrescantes y de recreo.**

Jarabe de Cidra.
Id. de Limon.
Id. de Fresa.
Id. de Frambuesa.
Id. de Grosella.
Id. de Naranja.
Y toda clase de Jarabes refrescantes en general.

**Jarabes especiales.**

Jarabe de Corteza de naranja de Laroze.
Id. id. id. de *Bellido*.
Id. de Laroze al Bromuro potásico.
Id. id. id. de *Bellido*.
Id. id. al Protoyoduro de hierro.
Id. id. id. de *Bellido*.
Id. de quina ferruginoso de Grimault.
Id. id. id. de *Bellido*.
Id. de Fosfato de hierro de Leras.
Id. de Clorhidrofosfato de cal de *Bellido*
Id. de Digital de Labelonye.
Id. de Hipofosfito de cal de Grimault.

**Artículos diversos.**

Biberones de varias formas para lactar los niños.
Tetinas-biberon muy útiles para la curacion de los pechos.
Tiraleches de varios modelos.
Pezoneras de boj, goma blanca, teta de vaca y otras.
Fajas hipogástricas y corsés ventrales, de goma, tejido de goma, tisú y goma, con ó sin ballenas, y de varios modelos.
Bragueros dobles y sencillos, de Burat, Cremaller y otros.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas,) Alicante.

## NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de *Riaza* de Perez Negro es el remedio más seguro para curar las fiebres intermitentes, ya sean *tercianas, cuartanas ó cotidianas;* su crédito es extraordinario, y solo aconsejamos que useis de estas píldoras para que veais que no tienen competencia; respondemos del resultado; caja con 80 píldoras, 20 rs.; media con 40, 12 rs.; por mayor se hacen descuentos, y se remiten por el correo abonando el certificado.—*Ruda, 14, botica, Madrid.* 1—6

## SERVICIO REGULAR

**ENTRE ALICANTE, ALTEA JÁBEA Y ARGEL.**

El magnífico Vapor de 11 millas de marcha

## LUIS MARTINEZ

Sale de ALICANTE para ARGEL con escalas en Altea y Jábea los dias 4, 14 y 24 de cada mes Altea y Jábea para Argel los dias 5, 15 y 25 de cada mes.
Admite carga y pasajeros.
CONSIGNATARIOS.—Alicante, D. Juan Mas Dols.—Altea, D. Juan Martinez y Comp.ª y Jábea. D. A. Bolufer é hijo.

## LINEA DE VAPORES PARA ARGELIA

**DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE**

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los mártes y viernes, á las 4 de la tarde.

Salidas de Orán directas para Alicante, todos los mártes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL

Salidas de Alicante para Argel, escala en Altea y Jávea, los dias 4, 14 y 24 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente á las tres de la tarde, los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

*Consignatarios*, en Alicante, D. Juan Mas Dols.
en Jábea Sres J. A. Bolufer é hijo.